



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

# Síntesis Informativa ALCALDÍAS, INSTITUTOS Y ORGANIZACIONES

**ALCALDÍAS**



CON NUEVO DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA

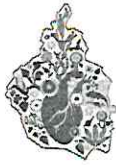
# SUPERA DELINCUENCIA A NANCY NÚÑEZ EN AZCAPOTZALCO

CDMX12

CON NUEVO DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA

# SUPERA DELINCUENCIA A EDIL NANCY NÚÑEZ

El encargado de combatir la criminalidad en Azcapotzalco, ya ocupó cargos similares en Tlalnepantla y Cuautitlán; fracasó en ambas



**OMAR MONTALVO**  
GRUPO CANTÓN

16/1-ED

**CIUDAD DE MÉXICO.** – Durante los primeros meses de gobierno de Nancy Núñez como alcaldesa de Azcapotzalco, han incrementado algunos delitos a pesar de que presuntamente sesiona a diario con el Gabinete de Seguridad.

En estas reuniones también participa Eduardo Aguilera, que fue nombrado por la morenista como el titular de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana, pues ya ha ocupado cargos similares en municipios del Estado de México, pero con estrategias de seguridad fallidas.

Mientras la alcaldesa celebró el arranque de posadas en Azcapotzalco y demás festejos de cembrinos, se reportaron varias ejecuciones y asaltos con violencia que alertaron a la población.

Según el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) el gobierno de Núñez Reséndiz que inició en octubre, está marcado por el aumento del 50 por ciento en homicidios dolosos y hasta 200 por ciento en homi-

**REBASA**

La alcaldesa ha implementado operativos y reuniones con tras instituciones, pero reconoció que está rebasada en esta lucha



Los delitos aumentaron

cidios culposos.

Los asaltos también tuvieron un aumento en distintas modalidades. A negocio aumentaron en un 34 por ciento y a transporte público en 16 por ciento.

Además, los incidentes por violaciones subieron hasta un 66 por ciento. La plataforma de transparencia presupuestaria confirma que Aguilera Frías es director ejecutivo con un sueldo mensual bruto por la cantidad de 74 mil pesos.

Sus últimas declaraciones patrimoniales revelan que entre

2016 y 2018 se desempeñó como subdirector en la comisaría del Ayuntamiento del municipio de Tlalnepantla.

En este periodo se reportaron el abandono de patrullas y se mantuvo entre los 25 municipios más violentos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) al punto de que los policías tuvieron ceremonias religiosas en el Ayuntamiento antes de realizar sus labores.

El jefe de policías también protagonizó riñas con su esposa en las oficinas de seguridad. Entre 2011 y 2014 Aguilera Frías fue subdirector en la comisaría del Ayuntamiento de Cuautitlán.

En estos años incrementó el narcomenudeo por la falta de presencia policiaca, lo que llevó a constantes ejecuciones y que Cuautitlán fuera considerado por las autoridades federales como el municipio más violento en el Estado de México.

Antes de llegar a Azcapotzalco, Eduardo Aguilera entre 2021 y 2024 se desempeñó como subdirector de la Guardia Nacional (GN), pero como un enlace sin especificar el territorio de acción.



· Pobladores descalifican estrategia del edil

**PESE A PRESUMIR OPERATIVO**

**Rebasa a Casarín  
problema de la  
pirotecnia en AO**

HÉCTOR QUEZADA

GRUPO CANTÓN

g - e2

**EMITIÓ**

· **CIUDAD DE MÉXICO.** — En la alcaldía Álvaro Obregón, el operativo “Pirotecnia Cero” ha sido un fracaso, pues aunque el edil, Javier López Casarín, presumió que esto ayudaría a evitar la venta y uso de estos productos, así como los accidentes, durante las fiestas decembrinas se ha denunciado la quema constante de fuegos artificiales que inclusive, han terminado en conatos de incendios en algunos espacios.

· La alcaldía emitió una serie de recomendaciones para evitar siniestros, pero la población exige acciones

De acuerdo con vecinos de diversas colonias, en días recientes, la utilización de pirotecnia ha aumentado de manera considerable sin que las autoridades actúen, por lo que han descalificado la estrategia implementada por el morenista, pues se ha levantado diversos reportes sin que estos sean atendidos. Inclusive, derivado de las omisiones en las restricciones sobre el uso de pirotecnia, el pasado fin de semana se presentó un incendio en el establecimiento conocido como “Los Cedros” en San Bartolo Ameyalco, lo que provocó quemaduras entre los asistentes a una celebración.

Derivado de esta situación, la administración clausuró el lugar por poner en riesgo a la población; sin embargo, los vecinos exhortaron a las autoridades locales a realizar diversas revisiones en unidades habitacionales, pues afirmaron que se han presentado diversos accidentes.

**ACUSAN**



· Vecinos acusaron a López Casarín por solo actuar en caso de accidentes, pues a pesar de que se han emitido quejas en diversas colonias por el uso de pirotecnia



# Acotan comercio en Venados

ALEJANDRO LEÓN

La Alcaldía Benito Juárez redujo los días y el número de comerciantes que pueden instalarse en el Parque de los Venados.

Personas que ofrecen alimentos, juegos infantiles o talleres de dibujo en el lugar se manifestaron debido a que el Gobierno de la demarcación les impidió seguir laborando.

Tras ello, la Administración del Alcalde Luis Mendoza dio a conocer que había 137 comerciantes registrados, pero en la mayoría de los casos presentaban irregularidades, pues no contaban con permisos y pagos correspondientes.

Funcionarios se reunieron con los inconformes, con lo cual determinó que podrán colocarse alrededor de la pista de patinaje 67 vendedores los sábados y domingos.

Cada espacio debe tener

**Bernardo Gómez, comerciante**

“Es ganancia que ya nos hayan dejado ponerse, sin embargo, pues sí es incómodo para muchos comerciantes, porque estamos uno juntito al otro”.

lonas blancas y medidas de dos por dos metros, en donde se oferten alimentos preparados y servicios de esparcimiento infantil.

La Alcaldía aseguró que se trata de un reordenamiento con vocación medioambiental, en respuesta a quejas vecinales sobre un comercio excesivo que había en las áreas verdes del Parque.

## COMPLICACIÓN

Bernardo Gómez vive con discapacidad visual, y su esposa, Ana Paredes, lo hace con discapacidad auditiva. Ambos ofrecen talleres de dibujo para ni-

ños desde hace más de 30 años.

Fueron unos de los 67 vendedores reinstalados. Gómez explicó que hasta antes del cambio, también podían colocarse días festivos y periodos vacacionales.

Pero la restricción de días les ha traído afectaciones económicas.

“Sentimos que es ganancia que ya nos hayan dejado ponerse, sin embargo, pues sí es incómodo para muchos comerciantes, porque estamos uno juntito al otro, entonces, los espacios son muy reducidos y todos juntos”, comentó en entrevista.



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Página

1-8

Sección

1-7

Fecha

31 DIC 2024



LÍDER EN DAÑOS A LOS ÁRBOLES

# AFECTAN MEDIO

# AMBIENTE EN BJ

● La demarcación gobernada por Luis Mendoza abarca más de  $\frac{1}{4}$  de los casos que abrió la PAOT, en los tres meses que llevan los nuevos ediles **8-1**



(2)

**LA ALCALDÍA GOBERNADA POR MENDOZA ABARCA MÁS DE ¼ DE LOS CASOS**

# LIDERA BENITO JUÁREZ LOS DAÑOS A ÁRBOLES

**Es en la demarcación que más expedientes abrió la PAOT, en los tres meses que llevan los nuevos ediles**

DANIEL ESCOBAR  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** La alcaldía Benito Juárez, gobernada por Luis Mendoza, fue la alcaldía con más denuncias por afectaciones a los árboles, en estos últimos tres meses en que las 16 demarcaciones de la Ciudad de México iniciaron nuevas administraciones.

En la alcaldía gobernada por más de 20 años por panistas, ahora con Mendoza como edil se abrieron 23 expedientes por afectaciones al arbolado, lo que abarca más de una cuarta parte de todos los asuntos denunciados en la Ciudad de México, de acuerdo con los datos abiertos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT).

Las colonias con más afectaciones fue la Del Valle, donde se abrieron 23 expedientes porque a los árboles se les colocaron luces, fueron podados

sin los permisos para ello, se les colocó concreto en las raíces, y se derribaron al interior de un domicilio.

Las demás localidades con daños fueron Ermita, Insurgentes Mixcoac, Tlacoquemecatl del Valle, NocheBuena, Vertiz Narvarte, Portales Oriente, Narvarte Poniente, Postal, Josefa Ortiz Domínguez, San José Insurgentes, San Juan, Nápoles, Alamos, y Letrán Valle.

En segundo lugar respecto a esta problemática, le sigue la Cuauhtémoc gobernada por Rojo de la Vega con 13 casos, Álvaro Obregón encabezada por López Casarín registró 10, y en las demás demarcaciones capitalinas no pasan de siete denuncias. Aunque específicamente la tala clandestina, es un problema que se concentra de forma particular en Tlalpan, en la Benito Juárez las afectaciones generales a los árboles son una práctica recurrente.



Muchos son pintados y se les puso concreto

Diario Basta! informó que en septiembre pasado la agencia de autos Mitsubishi ubicada en el número 601 de la avenida Universidad, en la alcaldía que gobierna Mendoza, cometió delitos al medio ambiente al poner cemento sobre raíces de árboles y áreas verdes frente a su inmueble, dos semanas antes de que empezaran las nuevas administraciones.

## COLONIAS

Las colonias con más afectaciones fue la Del Valle, donde se abrieron 23 expedientes





LA ESTRUCTURA DEL ÁREA  
ESTÁ CASI VACÍA

## Aleida deja a su suerte Protección Civil de Iztapalapa

LA ESTRUCTURA DEL ÁREA ESTÁ CASI VACÍA

# Abandonan a Protección Civil en Iztapalapa

EL GOBIERNO DE ALEIDA ALAVEZ SIGUE SIN HACER NOMBRAMIENTOS A PESAR DE QUE LA ALCALDÍA ES UNA DE LAS QUE CUENTA CON MÁS FACTORES DE RIESGOS

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

7. ed

**CIUDAD DE MÉXICO.** — Entre los nombramientos que aún no ha realizado la alcaldesa de Iztapalapa, Aleida Alavez, se encuentra más de la mitad de cargos de estructura en la Dirección General de Protección Civil, un área que auxilia a la población durante emergencias, pues se trata de una de las demarcaciones con más factores de riesgos a nivel capitalino.

El directorio de la alcaldía Iztapalapa que ha tenido varias actualizaciones por el cambio de administración, se observa que en la Dirección Ejecutiva de Protección Civil que encabeza Michel Muñoz, aún no hay una persona designada a ser los titulares de la Jefatura de Unidad Departamental (JUD) de Emergencias, ni para la JUD Técnica de Evaluación de Riesgos.



· Ocurre mientras que el Atlas de Riesgos de la alcaldía alerta sobre incidentes

### RIESGOS

· Otros riesgos que también se advierten son la caída de árboles

Asimismo se observan como cargos sin designar los de Líderes Coordinadores de Proyecto (LCP) de Atención Pre-Hospitalaria, de Incidentes Urbanos, de Programas Internos y de Vivienda en Riesgo. Estas faltas de personal de estructura en Protección Civil ocurren mientras que el Atlas de Riesgos de la alcaldía Iztapalapa alerta que es una de las demarcaciones más propensas a tener incidentes que pueden poner en peligro a la población.

La última actualización de este documento de prevención indica que hay hasta 640 puntos considerados como de alto riesgo ante inundaciones; están identificados cerca de 2 mil 800 grietas en el suelo que pueden generar hundimientos y dañar casas, principalmente en sus límites con Tláhuac y el Estado de México.

La combinación de ambos riesgos señalados también facilita que Iztapalapa sea la alcaldía con más reportes por socavones.



Página

1

Sección

cel

Fecha

31 DIC 2024

**RECONOCEN  
SU TRABAJO**

Un total de 2 mil 577 vecinas de la Alcaldía Miguel Hidalgo fueron beneficiadas este año con el programa Pa' las Jefas, el cual reconoce el trabajo de mujeres que se encuentran al frente de sus hogares con un apoyo de 15 mil pesos para que cubran las necesidades de su familia.

*cel*



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

# Invitan a formar parte del Diagnóstico Participativo del Programa de Gobierno

HILDA ESCALONA

**El objetivo es construir un programa que mejore las vidas de los habitantes y se puede participar de manera digital**

La alcaldía Miguel Hidalgo convoca a sus habitantes a participar en las mesas de trabajo del proceso de Diagnóstico Participativo del Programa de Gobierno 2024-2027.

Dicho proceso incorpora medios digitales, a través de la recepción de opiniones con formularios en línea que se encuentran disponibles en la página web de la Alcaldía <https://miguelhidalgo.cdmx.gob.mx> o en la dirección <https://forms.gle5vcEJ5XVlnqAMLkZ8>.

Con el objetivo de que el Diagnóstico Participativo permita la recopilación de información y propuestas para la atención de temas específicos que puedan

ser susceptibles de ser incluidos en el proceso de construcción del Programa de Gobierno 2024-2027, se invita a los habitantes de la Alcaldía, interesadas en participar en las mesas de trabajo presenciales, a colaborar conforme al siguiente proceso.

Las personas interesadas deberán remitir por correo electrónico el formato disponible en la página web de la Alcaldía <https://miguelhidalgo.cdmx.gob.mx>, que deberá ser llenado con las propuestas y opiniones en las áreas seleccionadas por los participantes. El formato se encuentra disponible en la sección "Participa en la construcción del Programa de Gobierno".

El documento deberá ser remitido a la dirección electrónica [angelodriguez@miguelhidalgo.gob.mx](mailto:angelodriguez@miguelhidalgo.gob.mx) señalando

el interés de participar en las mesas de trabajo presenciales.

Los temas a considerar en este Diagnóstico participativo se enlistan en orden alfabético en el documento, y las propuestas vertidas en cada uno de ellos serán analizadas y organizadas para participar en las mesas de trabajo presenciales que se realizarán del 20 al 24 de enero de 2025.

La Alcaldía informará con antelación a las personas interesadas de las fechas y horarios correspondientes a sus propuestas, para que confirmen su asistencia y sean informadas de la dinámica a desarrollar.

La Alcaldía Miguel Hidalgo invita a las personas habitantes de la demarcación a participar en el proceso de diagnóstico y construcción del Programa de

**El registro** de participantes se encuentra abierto desde la publicación de esta convocatoria, y cerrará el miércoles 15 de enero a las 17:00 horas



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

**El objetivo** es que el Diagnóstico Participativo permita la recopilación de información y propuestas para la atención de temas específicos

Gobierno, ya que sus comentarios, ideas y propuestas son muy valiosas para construir un Programa que mejore la calidad de vida de quienes habitan, trabajan y visitan la Alcaldía.



MAURICIO TABE

## Muestra su <sup>19</sup> compromiso con mujeres

POR JONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, encabezó la entrega de apoyos del programa Pa las Jefas, que beneficiará a mil 400 mujeres.

A ellas se suman a las mil 100 que recibieron el beneficio hace unos meses con lo que este año se alcanza a dos



Foto: Especial

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe.

mil 500 vecinas reconocidas por su trabajo y esfuerzo.

En el Deportivo Plan Sexenal indicó que en su administración las mujeres son una prioridad.

“Por esa razón es que decidimos que los programas sociales fueran sólo para las mujeres en Miguel Hidalgo, porque es la forma de reconocer que hay una desigualdad que se deriva del trabajo que hacen todos los días las mujeres, las jefas de familia”, indicó el alcalde a través de un comunicado.

Las mujeres jefas de familia recibirán una ayuda económica de 15 mil pesos.



LA SEGUNDA ALCALDÍA  
CON MÁS REPORTES

## Ignoran en Xochimilco fugas hídricas

LA SEGUNDA ALCALDÍA CON MÁS REPORTES

# IGNORA XOCHIMILCO LAS FUGAS HÍDRICAS

**Durante la administración de Camacho** se han reportado 199 rupturas de tuberías que pese a quejas, siguen sin resolver

HÉCTOR QUEZADA  
GRUPO CANTÓN

14-29

**CIUDAD DE MÉXICO.** — En la alcaldía Xochimilco, desde que Circe Camacho asumió el cargo como edil, se han reportado 501 denuncias por fuga de agua, de las cuales, hasta el 30 de diciembre, 199 permanecían sin resolverse, lo que representó la segunda mayor cantidad de omisiones por este problema en la capital del país. De acuerdo con los habitantes de diversas colonias, la morenista ha ignorado este problema, pues afirman que, a pesar de que constantemente se levantan quejas por esta situación y, aunque acude personal de la administración a dialogar con los colonos en los puntos de las fugas, las labores para su reparación tardan más de un mes.

Además, los habitantes del Pueblo de Santa María Nativi-

tas acusaron que Camacho Bastida únicamente se ha enfocado en el centro de la demarcación, pues a pesar de que desde el 11 de diciembre se reportó una fuga de aguas negras en la avenida Benito Juárez, que es la calle principal del pueblo, hasta finales de este mes, la problemática continuaba.

“Vinieron representantes de la alcaldesa, se les expuso esta situación y quedaron que se nos iba a apoyar para darle solución al problema, pero hasta el momento nadie ha hecho nada, es una fuente de contaminación; la situación se está complicando porque se formaron baches muy profundos debido al reblandecimiento del suelo y corremos el riesgo de que se hagan socavones”, precisaron los pobladores, quienes exhortaron a las autoridades a actuar de manera inmediata. Sin embargo, esta problemática ha sido una constante en la demarcación, pues el



Habitantes señalan que edil ignora el problema

INEGI informó que el 64.8% de la población informó que las fugas han sido una tarea pendiente para las administraciones morenistas, por lo que, durante su campaña, Camacho Bastida prometió que se repararían estos desperfectos de manera inmediata, sin embargo, en tres meses de gobierno, su trabajo ha sido reprobado por la ciudadanía.

### MARGINA



Acusan que Camacho Bastida, únicamente se enfoca en el centro de la demarcación



**IGNORAN LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

# Interfieren alcaldías en proyectos ciudadanos

EN LA MAYORÍA DE DEMARCACIONES SE PROMUEVEN INICIATIVAS QUE IMPIDEN ACTIVIDADES CORRIENTES, BUSCAN NUTRIR PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y DEJAN A COLONIAS SIN EJECUTAR OBRAS

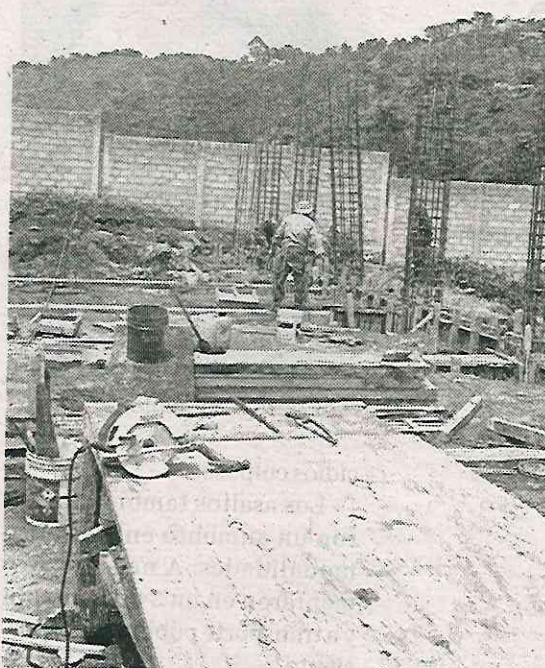
OMAR MONTALVO

GRUPO CANTÓN

11-03

**CIUDAD DE MÉXICO.-** La ejecución del presupuesto participativo en las alcaldías capitales, continúa con proyectos que se alejan de lo planteado en la Ley de Participación Ciudadana, pues en todas las demarcaciones los alcaldes permiten que avancen iniciativas relacionadas a sus actividades corrientes como bacheo o reparación de luminarias, pero en casos como Álvaro Obregón, Xochimilco y Milpa Alta, ante el cambio de administraciones, varias colonias se quedaron sin proyecto alguno de mejora.

El presupuesto participativo existe desde hace 13 años como una iniciativa en la que cada demarcación destina el 4 por ciento de su presupuesto para ejecutar proyectos de iniciativa ciudadana. Cada colonia a través de su Comité de Participación Ciudadana (Copaco), impulsa varias propuestas para después decidir su ejecución con una consulta hecha por el Instituto Electoral local (IECM). Pese a su antigüedad, cada año, hay menos proyectos novedosos pues este 2024 sólo



Varias colonias quedaron a medias en proyectos

**COPACO**

El presupuesto participativo existe desde hace 13 años y cada año hay menos proyectos

lo se reconocieron dos, uno en la alcaldía Benito Juárez y otro en Miguel Hidalgo. Este año en la alcaldía Xochimilco gobernada por la entonces edil suplente Onésima Delgado se ejecutaron con retraso cerca de 81 proyectos aprobados del año anterior.

Ya que las iniciativas ciudadanas se aprobaron desde la administración anterior, también se ordenaron varios proyectos

que contradicen la Ley de Participación Ciudadana al no tener un beneficio comunitario. Este es el caso de la instalación de láminas a algunas viviendas en la colonia Altos Tepetlica, la entrega de tinacos en Guadalupe y la instalación de sistemas de captación de agua de lluvia en Santa Inés. En tanto, el pueblo originario de San Gregorio Atlapulco solicitó para este año la construcción de una barda perimetral en su panteón comunitario, pero la plataforma del IECM sobre el Presupuesto Participativo, indica que aún no se ejecuta. La alcaldía Álvaro Obregón mientras gobernó la panista Lía Limón, también se incumplió con la ejecución del presupuesto participativo en Chimalistac y colonias aledañas, situación que se extendió hasta la actual gestión de López Casarín. A través de solicitudes de información, la alcaldía reveló que, de las 224 colonias existentes en la demarcación, sólo se programaron 20 contratos para el mismo número de colonias para ejecutar los trabajos, es decir, menos de un 10 por ciento del total de localidades. Los proyectos benefician a un grupo reducido de personas.

# INSTITUTOS





## En el último ciclotón del año participaron 105 mil capitalinos

**HILDA ESCALONA**

En el último Ciclotón del año participaron 105 mil personas de todas las edades para disfrutar de la ruta de 62.5 kilómetros.

Lo anterior como parte de los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México de promover la práctica deportiva entre los habitantes de la capital del país. El ciclotón se llevó a cabo este domingo de las 08:00 y hasta las 14:00 horas, en su edición 64.

Peatones, corredores, ciclistas, rollers y skaters de todas las edades participaron, con prendas navideñas, en esta fiesta deportiva gratuita donde recorrieron las principales avenidas de la capital del país, desde Calzada de Guadalupe, Av. Fortuna, Calzada de los Misterios, Avenida Hidalgo, avanzando por Avenida Juárez, Paseo de la Reforma las calles de Sevilla, Durango, Mazatlán y continuará por Avenida Patriotismo, Río Mixcoac, Río Churubusco y Avenida División del Norte.

A lo largo de la ruta se instalaron 14 estaciones de servicio, centros de terapia, hidratación, asistencia mecánica, atención médica fija y móvil para la atención y seguridad de las y los asistentes.

Con ese evento el Instituto del Deporte de la Ciudad de México reafirma su compromiso con el bienestar de la ciudadanía, a través de proyectos como el Ciclotón, iniciativa que se ha integrado de manera sólida en las actividades regulares de los habitantes, convirtiéndose en un espacio de convivencia, salud y activación física.

SERGIO VÁZQUEZ



**Asistieron peatones, corredores, ciclistas, rollers y skaters; recorrieron 62.5 kilómetros**



## Asignan 56 mdp al IPDP para 2025

IVÁN SOSA

Después de carecer de fondos propios en 2021, el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) tendrá el próximo año un presupuesto de 56 millones 704 mil pesos, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos 2025.

En 2022, el IPDP figuró por primera vez en el Paquete Económico de la Ciudad de México, con un monto de 50 millones 484 mil pesos.

“Del presupuesto asignado a las Secretarías de Desarrollo Económico, de Desarrollo Urbano y Vivienda y de Inclusión y Bienestar So-

cial, se deberán destinar los recursos necesarios para la creación del IPDP”, reportaba el presupuesto de 2021.

Un artículo transitorio de la Constitución de la Ciudad ordenaba así instalar el organismo, con fondos aportados por esas dependencias, además de una contribución de Servicios Metropolitanos (Servimet).

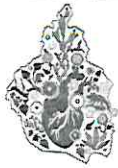
En 2020, la propuesta del Paquete Económico explicaba que el Programa de Gobierno 2019-2024 entregado al Congreso en abril de 2020, sobre el cual se basaba la definición del presupuesto, era temporal.

“Considerando que este

documento de carácter provisional se constituye en el instrumento de Planeación rector de la política pública de la Ciudad de México”, mencionaba.

Toda vez que conforme al Artículo Transitorio Décimo Quinto, de la Constitución, cuya reforma se publicó el 2 de mayo de 2019 en la Gaceta Oficial, se procedería a elaborar un programa definitivo.

“Estará vigente en tanto entra en vigor el Programa de Gobierno que derive del Plan General de Desarrollo (PGD) que habrá de elaborar el IPDP, lo que se prevé ocurrirá el 1 de enero del 2021”, citaba el Presupuesto 2020.



El proceso que se lleva a cabo es crucial

**EL 2 DE ENERO DEL 2025**

# Abre el IECM registro de los partidos

## PLAZO

14-ED  
REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN



El IECM verificará la documentación en un plazo máximo de diez días hábiles

**CIUDAD DE MÉXICO.-** A partir del 2 de enero de 2025, las organizaciones ciudadanas interesadas en convertirse en partidos políticos locales podrán presentar su notificación de intención ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

A través de un comunicado, el IECM detalló que este pro-

## IECM



Los formatos necesarios para el registro están disponibles en el portal oficial del IECM ([www.iecm.mx](http://www.iecm.mx))

ceso está abierto tanto para Asociaciones Civiles como para Agrupaciones Políticas Locales, quienes deberán cumplir con una serie de requisitos legales y administrativos para formalizar su solicitud.

El instituto electoral indicó que las Asociaciones Civiles deberán presentar su acta constitutiva protocolizada ante notario público, mientras que las Agrupaciones Políticas Locales deberán incluir copia del acuerdo que les otorgó registro como tal y la constancia vigente de su órgano directivo.

Ambas figuras deberán entregar un medio magnético con su emblema, proyectos de documentos básicos, y formatos sobre notificaciones electrónicas y capacidad económica. Entre los requisitos más destacados está la necesidad de contar con un alta en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) bajo el régimen de personas morales sin fines de lucro, una constancia de situación fiscal vigente y un aviso de privacidad que informe a la ciudadanía sobre el uso de datos personales.

Asimismo, deberán abrir una cuenta bancaria a nombre de la organización y presentar un comprobante de domicilio reciente.

# ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



# Comisión aprueba convocatoria para la elección en el PJ

MC y PAN votan en abstención por 13/una<sup>1</sup> considerar que no se atendieron propuestas

**LAURA ARANA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con los votos en abstención de Movimiento Ciudadano y el PAN, la Comisión Especial del Congreso de la Ciudad de México aprobó la convocatoria para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial capitalino, que se realizará el 1 de junio de 2025.

Durante la sesión, ningún priista se encontró presente, mientras que los diputados del PRD, sumados a los morenistas y sus aliados, votaron a favor.

En ella se estipula que serán electos 32 magistrados y 95 jueces. Además de conformar cinco plazas para integrar el Tribunal de Disciplina Judicial, tres mujeres y dos hombres.

Se incluyen vacantes, retiros programados y magistrados y jueces que han decidido participar de manera voluntaria en la elección.

El presidente de la comisión especial legislativa, el diputado morenista Alberto Martínez Urincho, dijo que es una convocatoria general a la ciudadanía,

para que participen en el proceso de elección para 2025.

Además de establecer la convocatoria a poderes para que estos, a la vez, la remitan "para los comités de evaluación, y que sea en ese seno de los comités de evaluación, precisamente, que se cumpla con los requisitos que establece esta convocatoria general".

El panista Diego Garrido aseguró que no acompaña la convocatoria porque algunas recomendaciones no fueron tomadas en cuenta, como agregar "anexos al currículum", con el fin de que se acredite debidamente cuáles son las cartas credenciales que están presentando los interesados.

"Estamos hablando de los próximos juzgadores, de los próximos jueces, de los próximos magistrados que estarán juzgando, que estarán emitiendo sentencias y no puede llegar gente que evidentemente no tenga la suficiencia que al menos demuestren con las documentales, porque si ya se está eliminando la carrera judicial, la experiencia de miles de cientos de jueces y magistrados, ahora también nos está permitiendo que se anexasen al currículum algunas documentales que acrediten", dijo.

En tanto, el diputado de Movimiento Ciudadano, Royfied Torres, puntualizó que "el pro-

ceso ha sido atropellado por quererlo homologar al federal, todavía hoy (ayer) estamos recibiendo cartas del presidente del Poder Judicial donde se agrega un magistrado y me parece que también se va a repetir el mismo modelo y las mismas complejidades que se están presentando al nivel federal, donde van más de 50 juzgadores que no estaban contemplados en la convocatoria inicial y ya presentaron su renuncia y eso, pues, implica modificaciones (...)". ●



En reunión virtual y por mayoría de votos, los diputados avalaron la convocatoria.



# Emite el Congreso capitalino convocatoria para la elección de jueces y magistrados <sup>24</sup>

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

El Congreso de la Ciudad de México lanzó la convocatoria para integrar las listas de aspirantes a participar en el proceso electoral de jueces y magistrados en 2025.

Ayer, tras varias horas de retraso, la comisión especial para el proceso de selección de jueces y magistrados del Poder Judicial votó por mayoría la convocatoria dirigida a la ciudadanía en general para que participe en el proceso de selección de candidaturas; y a los tres poderes de la capital para que integren e instalen sus comités de evaluación, a fin de definir sus listas de candidatos; cada uno deberá estar formado por cinco personas reconocidas en la actividad jurídica, y tendrán que estar constituidos

a más tardar el lunes 6 de enero.

En total son 133 plazas: cinco para el tribunal de disciplina judicial; 33 cargos de magistratura en materia civil, penal, ejecución de sanciones penales, familiar y justicia para adolescentes; así como 95 cargos de jueces en materias de lo civil, mixto civil y tutela de derechos humanos, penal, ejecución de sanciones penales, familiar especializado en adopción nacional e internacional,

familiar, laboral, justicia para adolescentes, y civil especializado en extinción de dominio.

El lapso para que las personas interesadas se inscriban será del 7 al 31 de enero de 2025, y se realizará de manera virtual en el sitio web fijado en la convocatoria, o de manera presencial en la sede del Congreso local ubicada en el Zócalo.

Los aspirantes podrán participar en varios procesos de selección,

siempre y cuando se trate del mismo cargo.

El Legislativo recibirá las solicitudes de inscripción y las remitirá a cada uno de los comités de evaluación, que verificarán el cumplimiento de los requisitos y establecerán criterios para analizar el perfil de cada aspirante.

Posteriormente, calificarán la elegibilidad e idoneidad de cada aspirante y publicarán el listado. Para

cada cargo del tribunal de disciplina serán seleccionadas 10 personas, y para cada cargo de magistratura o juzgado hasta seis.

Los aspirantes para los diversos cargos deben cumplir con requisitos en común que van desde contar con título de licenciatura, promedio general de 8 o 9 dependiendo de la materia que se postula, buena reputación, no haber sido condenado por el delito de violencia familiar, no ser deudor alimentario ni estar inscrito en el registro de personas sancionadas en materia de violencia política en razón de género.

Asimismo, deberán entregar título de licenciatura, cédula profesional, currículum, carta bajo protesta de decir verdad, un ensayo y cinco cartas de vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad al cargo, entre otros.



## Avalan Convocatoria

# Arranca elección judicial

**Critican diputados de Oposición prisas y atropellos para sacar el proceso**

EDUARDO CEDILLO

El Congreso de la Ciudad de México avaló el documento que abre la Convocatoria local para postulaciones de aspirantes a ganar una plaza durante la elección extraordinaria de jueces y magistrados de 2025.

El proceso fue atropellado e, incluso, los diputados lograron votar una propuesta emergente el último día que tenían como plazo límite, acto que generó críticas de la Oposición, pero vítores desde el oficialismo.

“Nuestra posición ha sido en contra. Tuvimos la oportunidad de mejorar el mo-

delo que se planteó a nivel federal, entendiendo que ya era una cuestión aprobada en el Congreso de la Unión, pudimos haber mejorado los requisitos para integrar esta Convocatoria para el proceso para integrar a jueces y magistrados”, reclamó el coordinador emecista Royfid Torres.

El documento fue aprobado apenas el domingo por la Comisión Especial.

Establece la puesta en concurso de 133 cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México. De estos, 95 corresponden a plazas en Juzgado, 33 a magistraturas y 5 al Tribunal de Disciplina.

“Este es un proceso al que no le deseamos en ningún sentido que salga mal, simplemente que tuvimos la oportunidad de mejorarlo, de hacer un mejor diseño aprendiendo de los errores

del federal y es por eso que nosotros vamos a estar muy atentos a que las cosas se realicen de mejor manera”, añadió Torres.

La Convocatoria debería haber sido avalada a más tardar ayer, entrando en vigencia hoy y abriendo un periodo de recepción del 7 al 31 de enero del 2025, 10 días más que la primera propuesta del Legislativo.

Durante la sesión, diputados de Oposición criticaron la rapidez de la elaboración, la falta de corrección de procesos mal elaborados a nivel federal e, incluso, la discordancia en los horarios que se plantearon.

De entrada, el Poder Judicial modificó las plazas a concursar, que pasaron de 132 a 133, lo que obligó al Legislativo a modificar la documentación.

Asimismo, se añadió que los jueces y magistrados que decidieron participar en el proceso de elección serán incorporados directamente como personas candidatas, sin someterse a ningún proceso extra.

“Creo que estamos haciendo un buen documento que nos permita dar a la ciudadanía esa agilidad, esa fácil comprensión y no engorran con un tema de requisitos que lo que hacen es detener la voluntad de las y los ciudadanos”, dijo el morenista Alberto Martínez Urincho, presidente de la Comisión.

La modificación también puntualizó que el periodo de campañas electorales quedará a criterio del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

“Un desaseo en términos de convocatorias. Se agarraron de que estamos en Permanente para poder citar a la hora que quisieron y eso da cuenta de que hay un desaseo”, reclamó el legislador de Acción Nacional Diego Garrido.

Afirmó que, pese a que tienen el 6 de enero como fecha límite para integrar el Comité de Evaluación, no hay convocatoria, pláticas ni diálogo para poder desahogar este asunto.



**EL PAN CAPITALINO**

# Exige mejor esquema de movilidad en CDMX

FIRMA REPORTERO  
GRUPO CÁNTON *g.c.d*

**CIUDAD DE MÉXICO.-** En el cierre de 2024, Luisa Gutiérrez, presidenta del PAN en la Ciudad de México, llamó a las autoridades locales y a las alcaldías a diseñar esquemas de movilidad que prioricen la protección de peatones, usuarios del transporte público y ciclistas. La dirigente panista lamentó los incidentes recurrentes relacionados con el exceso de velocidad de operadores de transporte público, conductores que incumplen el reglamento y motociclistas

que no usan casco.

“Es indispensable implementar más señalización, habilitar espacios seguros para ciclistas, garantizar oficiales de tránsito atentos las 24 horas y asegurar el pleno funcionamiento de las cámaras del C5 para auxiliar en emergencias”.

Gutiérrez destacó la intención de colaborar con el gobierno local y las alcaldías, manteniendo comunicación con organizaciones sociales especializadas en movilidad. Asimismo, advirtió que, junto con diputados de oposición en el Congreso local, trabajarán en propuestas viables que



Tras incidentes por exceso de velocidad

**MORENA**

Acusó que el partido ha quedado rezagado en propuestas para garantizar una movilidad segura

presentarán a la Secretaría de Movilidad (SEMOVI). “Ya no queremos más noticias de choques múltiples, adultos mayores atropellados o motociclistas fallecidos por no usar casco”, expresó la líder panista con datos de la organización “Estrategia Misión Cero”.

Según el reporte, entre 2015 y 2023 se registraron 7,454 accidentes graves en el país, de los cuales 4,939 ocurrieron en la Ciudad de México.